

Expediente

205 / 2020-17

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP 985-LUIS ALEJANDRO CAIRÚS SANTOS- Solicita análisis de agua bruta y potable en Río Negro y/o Arroyo Bequeló así como resoluciones que se hayan tomado relativas a dichos resultados	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	LUIS ALEJANDRO CAIRÚS SANTOS
	Fecha ingresado:	28/02/2020
	Información req.:	Solicitamos se nos exhiba la información que existiere (y si no existiere por f...
	Número:	00985
	CI:	30609949
Extractado		
SIP 985-LUIS ALEJANDRO CAIRÚS SANTOS- Solicita análisis de agua bruta y potable en Río Negro y/o Arroyo Bequeló así como resoluciones que se hayan tomado relativas a dichos resultados		
Decreto		

Montevideo, **28 de abril de 2020.****R.S.G. N° 32/2020**

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Luis Cairús, por la cual solicita información relacionada con los análisis del agua bruta y potable en Río Negro y/o Arroyo Bequeló, tal cual expresa en el paso electrónico N° 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que una vez notificado de la RSG N° 20/2020 del 26/III/20, solicita ampliación de la información suministrada.

---RESULTANDO III: que la Gerencia General a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, División Química, en decreto y archivo adjunto en el paso electrónico N° 13, informan sobre lo solicitado.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 de fecha 3/VI/15 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 de fecha 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACION
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;**

R E S U E L V E:

---1º) ACCEDER a la solicitud efectuada por el Sr. Luis Cairús por la cual solicita información complementaria a la ya entregada en su oportunidad, de acuerdo a lo mencionado en el Resultando II.

---2º) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando III al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3º) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico

Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 30/04/2020 11:50:09 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 30/04/20 12:04